RADICACIÓN: 44-001-31-03-001-2015-00147-00.

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: UNIDAD MEDICA RADIOLOGICA DEL CARMEN.

DEMANDADOS: SOCIEDAD MEDICACLINICA RIOHACHA S.A.S

Riohacha, veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Vista la renuncia presentada por el Dr. Laudino Toncel Duarte al poder que le fue otorgado por la entidad ejecutante, y, teniendo en cuenta que la misma fue presentada en los mismos términos, la cual mediante auto de fecha 03 de mayo 2023 se le dio el trámite correspondiente, se ordenará atenerse a lo resuelto en la mencionada providencia.

Por lo anteriormente expuesto, esta Agencia Judicial,

RESUELVE

1. ATENERSE a lo resuelto en auto de fecha 03 de mayo 2023, por lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:
Cesar Enrique Castilla Fuentes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **027ac6306e8c083ba9d7481afd55644ed770e5af633c6afa5a748770a68fafff**
Documento generado en 21/11/2023 09:22:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica